

## INTRODUCCIÓN

Nacional Financiera (NAFIN) es un instrumento al servicio de la política económica del país, que dirige y realiza su actuación de fomento en el desarrollo integral del sector industrial y la promoción de la inversión en proyectos estratégicos y prioritarios para el país.

Durante los últimos años llevó a cabo un importante proceso de transformación y consolidación que le permitió fortalecer su situación financiera e incrementar la canalización de recursos para la atención de un mayor número de micro, pequeñas y medianas empresas en el país, así como retomar sus funciones de atención al desarrollo de proyectos, principalmente de energías renovables.

Actualmente se busca que los apoyos de NAFIN al aparato productivo nacional sean acordes a lo que requiere el país, ya que en México, un alto porcentaje de empresas no tienen aún acceso a fuentes de financiamiento formal; al respecto el crédito bancario, con relación al PIB, es bajo, comparado con el registrado en naciones de desarrollo similar, como Brasil o Corea del Sur. Igualmente, el crédito empresarial se encuentra concentrado en capital de trabajo y la principal fuente de financiamiento de las empresas siguen siendo los proveedores.

Marco de referencia:

En el marco de los grandes ejes rectores planteados por el Gobierno Federal, NAFIN tiene el reto de convertirse en una verdadera palanca de desarrollo económico y profundizar en las acciones que orienten y promuevan el crédito en mejores condiciones (más crédito y más barato) hacia prioridades productivas que estimulen el mercado interno, así como para apoyar la creación de nuevas empresas y para detonar grandes proyectos regionales de interés, todo ello encaminado a impulsar un impacto económico y social para el país.

Para ello, NAFIN ha concentrado su actuación en cuatro áreas:

- El desarrollo del sector empresarial y emprendedor.
- El desarrollo de proyectos estratégicos y sustentables.
- El desarrollo de regiones y sectores prioritarios.
- El desarrollo de mercados financieros.

Adicionalmente, continuará atendiendo los mandatos específicos del Gobierno Federal a través de servicios fiduciarios y como agente financiero en la contratación de recursos del exterior.

---

En este contexto, implementará nuevos programas, como los de equipamiento, los de desarrollo regional en sectores económicos vinculados a las vocaciones productivas de las distintas entidades del país y pondrá en operación nuevos esquemas de asistencia técnica, principalmente para mejorar el gobierno corporativo de las empresas atendidas. Asimismo, fortalecerá la oferta de productos financieros dirigidos al apoyo de proyectos en sectores estratégicos y sustentables y que por sus características promueven la competitividad industrial del país.

Otra línea de acción será profundizar en novedosos esquemas para desarrollar mercados financieros y la industria de capital de riesgo en el país, que sirvan como fuentes de financiamiento para los emprendedores y las pequeñas y medianas empresas. Esto se hará a través de esquemas como garantías bursátiles y la puesta en operación y fortalecimiento de innovadores vehículos de propósito específico.

#### Misión:

A partir del contexto antes descrito y en atención al mandato Institucional enfocado a contribuir con los objetivos y líneas de acción del Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018, así como en los objetivos estratégicos del Programa Sectorial para el Financiamiento del Desarrollo (PRONAFIDE), se presenta la siguiente declaración de misión institucional:

“Contribuir al desarrollo económico del país a través de facilitar el acceso de las MIPYMES, emprendedores y proyectos de inversión prioritarios, al financiamiento y otros servicios de desarrollo empresarial, así como contribuir a la formación de mercados financieros y fungir como fiduciario y agente financiero del Gobierno Federal, que permita mejorar la productividad, la competitividad, la generación de empleos y el crecimiento regional.”

#### Objetivos estratégicos:

1. Ampliar el acceso al financiamiento en mejores condiciones (más crédito y más barato), así como a otros servicios empresariales a las Mipymes y emprendedores, con un enfoque orientado a mejorar su productividad.
  2. Apoyar el desarrollo de proyectos de largo plazo en sectores prioritarios y de alto impacto, en coordinación con otros bancos de desarrollo y bajo esquemas que permitan corregir fallas de mercado.
  3. Fomentar el desarrollo regional y sectorial del país, a través de una oferta diferenciada de productos, de acuerdo a las vocaciones productivas de cada región y con una estructura de soporte presencial, moderno y eficaz.
  4. Contribuir al desarrollo de los mercados financieros a través de instrumentos y mecanismos innovadores que mejoren su funcionamiento y para que se fortalezcan como fuentes de financiamiento para las Pymes.
  5. Maximizar el impacto en el desarrollo económico, sujeto a una rentabilidad financiera que asegure la sustentabilidad de largo plazo de la Institución.
-

6. Contar con una estructura de soporte y gestión flexible e innovadora, con recursos humanos capacitados, que permitan a la Institución responder adecuadamente a los objetivos de política pública del Gobierno Federal, sin un impacto relevante en la situación financiera de la Institución.
  7. Asegurar que la Institución cuente con una gestión orientada a resultados que permita mejorar su impacto en el desarrollo económico.
-